



AUTORIZA TRATO DIRECTO Y APRUEBA TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA COMPRA DE DERECHO DE PARTICIPACION EN TORONTO Y MONTREAL PARA LA PROMOCION DEL ACEITE DE OLIVA CHILENO

Toronto, 19 de octubre de 2017

RESOLUCIÓN EXENTA TORONTO N°017"/2017

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el Decreto Supremo N° 250 del Ministerio de Hacienda, de 2004; la Ley N°20.981 de Presupuestos del Sector Público para el año 2017, en la Partida 06, Capítulo 02, el Programa 02, Promoción de Exportaciones, Subtítulos 22 y 29, Glosa 05; el Decreto con Fuerza de Ley N° 53 de 1979, del Ministerio de Relaciones Exteriores; la Resolución Exenta N°J-436 de 13 de abril de 2017, que suspende aplicación de resoluciones que indica, y aprueba instrucciones para las contrataciones en el exterior; y la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. Que, la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores, en adelante e indistintamente DIRECON, debe realizar permanentemente diversos procesos de compras y contrataciones públicas, los que están regulados por la Ley N° 19.886 y su Reglamento.

2. Que, para el cumplimiento de sus funciones, especialmente aquella de colaborar, dentro del contexto de la política económica que fija el Gobierno, al desarrollo exportador del país a través de la promoción, diversificación y estímulo del proceso exportador y la internacionalización de las empresas chilenas, DIRECON ha desarrollado, por medio de la Dirección de Promoción de Exportaciones, en adelante e indistintamente PROCHILE, una estrategia de apoyo a la imagen exportadora del país, consistente y coherente con las diversas campañas de promoción que se están llevando a cabo en el exterior por los distintos sectores económicos, que potencie la imagen de los productos, procesos y servicios nacionales en el exterior.

3. Que, para el correcto cumplimiento de las funciones Departamento Económico de Chile en el Consulado General en Toronto, Canadá, se ha estimado necesario adquirir un derecho de participación en los eventos de promoción del vino chileno en Toronto, el 6 de noviembre de 2017, y Montreal, el 8 de noviembre de 2017, con el objeto de realizar una actividad de promoción y degustación de aceite de oliva chileno.

4. Que, la Ley N°20.981 de Presupuestos del Sector Público para el año 2017, en el Programa 02, Promoción de Exportaciones, Glosa 05, estableció que los contratos administrativos que el Ministerio de Relaciones Exteriores y sus servicios dependientes y relacionados celebren con personas naturales o jurídicas extranjeras o con chilenos residentes en el exterior, que deban ejecutarse fuera del territorio nacional, tales como contratos de suministro de bienes muebles, de prestación de servicios o de ejecución de acciones de apoyo, no les será aplicable la obligación de desarrollar los procesos de compras utilizando el Sistema de Información de Compras y Contrataciones de la Administración como, asimismo, la de contratar con personas naturales o jurídicas que se encuentren inscritas en el Registro de Proveedores, a los cuales se refiere la ley N° 19.886 y su reglamento, debiendo presentarse como mínimo tres cotizaciones de diferentes proveedores, salvo en los casos que prevé el artículo 8° inciso final de la mencionada ley o que el monto de la contratación sea inferior al equivalente de 150 UTM.

5. Que, en la citada Glosa 05, se establece además la obligación de resguardar debidamente los principios de eficiencia, transparencia, publicidad, impugnabilidad, igualdad y no discriminación arbitraria en los contratos administrativos que se celebren en el exterior, tomando en consideración, entre otros, los factores idiomáticos, culturales y de orden jurídico existentes en el exterior.

6. Que, en atención a lo anterior y al tenor de los términos de referencia que se aprueban en esta resolución, se ha estimado que la Andros Communications es el proveedor adecuado al ser la institución que organiza ambos eventos, además de entregar las condiciones más convenientes.



7. Que el inciso 1° del artículo 63, del Decreto Supremo N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, establece que podrán formalizarse mediante la emisión de orden de compra y la aceptación de ésta por parte del proveedor, las adquisiciones menores a 100 UTM. De la misma forma podrán formalizarse mediante la emisión de orden de compra y la aceptación de ésta por parte del proveedor, las contrataciones superiores a 100 UTM e inferiores a 1000 UTM, cuando se trate de bienes o servicios estándar de simple y objetiva especificación.

RESUELVO:

I.- **AUTORÍZASE** contratar directamente con "Andros Communications", N° de identificación 818090409 con domicilio en 2 St Clair Avenue East – Suite 800, Toronto, Ontario M4T 2T5 Canadá, por un monto de **CAN\$6.577,73 (seis mil quinientos setenta y siete 73/100 dólares canadienses)**, impuestos incluidos.

II.- **APRUÉBANSE** los siguientes Términos de Referencia que sirvieron de base para elegir al proveedor con quien contratar:

TÉRMINOS DE REFERENCIA

COMPRA DE DERECHO DE PARTICIPACION EN TORONTO Y MONTREAL PARA LA PROMOCION DEL ACEITE DE OLIVA CHILENO

ANTECEDENTES

Para el correcto cumplimiento de las funciones Departamento Económico de Chile en el Consulado General en Toronto, Canadá, se ha estimado necesario adquirir de un derecho de participación los eventos de promoción del vino chileno en Toronto, el 6 de noviembre de 2017, y Montreal, el 8 de noviembre de 2017, con el objeto de realizar una actividad de promoción y degustación de aceite de oliva chileno.

REQUERIMIENTOS:

En Toronto:

- Mesa de 6" con mantel que servirá como estación de degustación
- Un señalética de 6" de alto (diseño prediseñado para el evento)
- Una página completa en el catálogo del evento
- 2 entradas para el evento de consumidor
- Hasta 4 credenciales para el personal de la mesa
- Pan (precortado)
- Mención en la invitación al evento
- Mención en el comunicado de prensa
- 1 persona como parte del staff para la degustación del aceite de oliva

Lugar y horarios de realización del evento en Toronto:

Martes, 7 de noviembre de 2017 en el Royal Ontario Museum, Toronto, Ontario

Puesta en escena: martes, 7 de noviembre de 11:00 am – 12:30 am

Trade & Media desde 1:00 pm – 4:00 pm

Público en general desde 7:00 pm – 9:30 pm

En Montreal

- Una mesa de aproximadamente 6"
- Platos y pan incluidos
- Posibilidad de contar con chuchillos del restaurant
- Posibilidad de tener una tabla para cortar el pan
- Una señalética (diseño prediseñado para el evento)
- Posibilidad de tener 2 banners en el recinto donde realizará el evento.
- Mención el catálogo del evento



- Hasta 4 credenciales con nombre para el personal de ProChile
- Sin límites de invitaciones para ProChile (sólo para profesionales de la industria)
- Las empresas no serán mencionadas en la invitación general, pero se podrá incluir el logo de ProChile
- 1 persona como parte del staff para la degustación del aceite de oliva

Lugar y horarios de realización del evento en Montreal:

Miércoles, 8 de noviembre de 2017 en el Restaurant Mercuri, Montreal, Quebec

Puesta en escena: miércoles, 8 de noviembre de 11:30 am – 1:00 pm

Trade & Media desde 1:30 pm – 5:00 pm

Monto máximo:

El monto máximo a pagar es de US\$6.000.- (seis mil dólares de los Estados Unidos de América).

III.- EMÍTASE Orden de Compra en los siguientes términos:

ORDEN DE COMPRA "Toronto – N°017/2017"	
NOMBRE:	Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales
RUT:	70.020.190-2
DIRECCION:	2 Bloor Street West, Suite 1801 Toronto; Ontario; Canadá; M4W 3E2
TELEFONO:	416-924-0176
FAX:	-
FECHA ENVIO OC:	Octubre 2017
SEÑOR (ES):	Andros Communications
N° IDENTIFICACIÓN:	818090409
DIRECCIÓN:	2 St Clair Avenue East – Suite 800, Toronto, Ontario M4T 2T5 Canadá
DIRECCION DE ENVIO FACTURA:	Departamento Económico del Consulado Chileno en Toronto
FORMA DE PAGO:	Efectivo, Cheque o transferencia electrónica
NOMBRE BIEN(ES):	<i>Derecho de Participación en Toronto y Montreal para la Promoción del Aceite de Oliva Chileno en los eventos de promoción del vino chileno.</i>
CANTIDAD:	Según lo dispuesto en los Términos de Referencia y lo ofertado por la entidad Andros Communications
ESPECIFICACIONES Y VALOR TOTAL DE LOS BIENES	<p>BIENES DERECHO DE PARTICIPACION</p> <p>1. REQUERIMIENTOS GENERALES DEL BIEN A ADQUIRIR</p> <p>Para el correcto cumplimiento de las funciones Departamento Económico de Chile en el Consulado General en Toronto, Canadá, se ha estimado necesario adquirir un derecho de participación los eventos de promoción del vino chileno en Toronto, el 6 de noviembre de 2017, y Montreal, el 8 de noviembre de 2017, con el objeto de realizar una actividad de promoción y</p>

	<p>degustación de aceite de oliva chileno.</p> <p>2. REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS DEL BIEN</p> <p>En Toronto:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mesa de 6" con mantel que servirá como estación de degustación - Un señalética de 6" de alto (diseño prediseñado para el evento) - Una página completa en el catálogo del evento - 2 entradas para el evento de consumidor - Hasta 4 credenciales para el personal de la mesa - Pan (precortado) - Mención en la invitación al evento - Mención en el comunicado de prensa - 1 persona como parte del staff para la degustación del aceite de oliva <p>Lugar y horarios de realización del evento en Toronto: Martes, 7 de noviembre de 2017 en el Royal Ontario Museum, Toronto, Ontario Puesta en escena: martes, 7 de noviembre de 11:00 am – 12:30 am Trade & Media desde 1:00 pm – 4:00 pm Público en general desde 7:00 pm – 9:30 pm</p> <p>En Montreal</p> <ul style="list-style-type: none"> - Una mesa de aproximadamente 6" - Platos y pan incluidos - Posibilidad de contar con chuchillos del restaurant - Posibilidad de tener una tabla para cortar el pan - Una señalética (diseño prediseñado para el evento) - Posibilidad de tener 2 banners en el recinto donde realizará el evento. - Mención el catálogo del evento - Hasta 4 credenciales con nombre para el personal de ProChile - Sin límites de invitaciones para ProChile (sólo para profesionales de la industria) - Las empresas no serán mencionadas en la invitación general, pero se podrá incluir el logo de ProChile - 1 persona como parte del staff para la degustación del aceite de oliva <p>Lugar y horarios de realización del evento en Montreal: Miércoles, 8 de noviembre de 2017 en el Restaurant Mercuri, Montreal, Quebec Puesta en escena: miércoles, 8 de noviembre de 11:30 am – 1:00 pm Trade & Media desde 1:30 pm – 5:00 pm</p> <p>VALOR TOTAL: el monto total a pagar es de CAN\$6.577,73 (seis mil quinientos setenta y siete 73/100 dólares canadienses), impuestos incluidos y costos asociados.</p>
<p>OBSERVACIONES:</p>	<p>El pago podrá efectuarse a través de cheque o transferencia electrónica, para lo cual Andros Communications deberá informar el banco, número de cuenta y demás datos que sean necesarios para girar los fondos.</p>



IV. DÉJESE establecido que de conformidad a lo preceptuado en el artículo 7º, letra e), de la Ley N° 20.285, sobre Transparencia de la Función Pública y Acceso a la Información de la Administración del Estado, el representante legal de la entidad denominada Andros Communications, es don Ted Kalaboukis siendo también el principal accionista.

V. NOTIFÍQUESE la presente resolución por escrito a Ted Kalaboukis ya individualizado.

VI. IMPÚTESE el gasto que demande el contrato que se aprueba por esta resolución, al Programa 02, Subtítulo 22, Ítem 04, Asignación 999, del presupuesto en moneda extranjera de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, vigente para el año 2017.

VII. PUBLÍQUESE esta resolución en la sección de Gobierno Transparente del sitio web del Servicio, de conformidad con lo dispuesto en el literal g) del artículo 7 de la Ley 20.285.



RODRIGO CONTRERAS HUERTA
Jefe del Departamento Económico
Consulado General del Chile en Toronto, Canadá

Distribución:

1. Departamento Económico Consulado General de Chile en Toronto, Canadá
2. Subdirección Internacional
3. Subdepartamento Compras y Contrataciones
4. Sección Operaciones de la Red Externa
5. Archivo